

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

LPI N° 007-2021-SUNAT/BID-3 PROVISIÓN DE UNA SOLUCIÓN PARA EL DESCUBRIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y UNA SOLUCIÓN PARA PATCH MANAGEMENT

OFERENTE 01

Consulta N°	01
Sección	PRESTACIÓN PRINCIPAL: CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES
Numeral	-
Literal	-
Página	91
Consulta	<p>La solución de descubrimiento de infraestructura y patch management podrá ser de diferentes marcas en tanto cubra los requerimientos descritos en las bases. Si la propuesta de la solución es cloud el proveedor debe prever los enlaces necesarios. Se precisa que la SUNAT cuenta con VPN, la misma que no podrá ser utilizado para realizar despliegues de parches ni actualizaciones excepcionalmente solo se podrá desplegar la sincronización de políticas que garanticen el cumplimiento del requerimiento.</p> <p>Consulta: por favor confirmar que el proveedor entregará un enlace y la Sunat proveerá el dispositivo al cuál se conectará dicho enlace, dicho dispositivo será administrado por la Sunat con la finalidad de mantener centralizada la gestión y control de seguridad de su red</p>
Respuesta	Se aclara que es responsabilidad del contratista proveer todo lo necesario para que la solución cubra las necesidades funcionales, de acuerdo a lo descrito en el numeral 13.

Consulta N°	02
Sección	CARACTERÍSTICAS DE LA SOLUCIÓN DE DESCUBRIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA / Descubrimiento
Numeral	-
Literal	-
Página	92
Consulta	<p>Se menciona: La solución debe contemplar un servidor físico/virtual para su implementación, debe ser rackeable. Con la finalidad de no limitar la participación de una solución cloud, se sugiere: La solución debe contemplar un servidor físico/virtual para su implementación, debe ser rackeable, y/o virtual o lo correspondiente en el ambiente cloud.</p>
Respuesta	No se acoge sugerencia, porque la solución ya contempla propuestas en cloud según lo descrito en el numeral 6.2.

45

+

Consulta N°	03
Sección	FUNCIONALIDADES GENERALES
Numeral	-
Literal	-
Página	92
Consulta	Se menciona: debe permitir identificar vulnerabilidades en el firmware del dispositivo de red e indicar la referencia, obtenida de una base de datos de vulnerabilidad actualizada Con la finalidad de no limitar la participación de los postores se sugiere eliminar el párrafo o cambiar el texto por el siguiente: Debe permitir identificar el firmware del dispositivo de red
Respuesta	No se acoge sugerencia, porque para la entidad es importante identificar la versión del firmware y cerrar la brechas asociadas a la versión en particular.

Consulta N°	04
Sección	FUNCIONALIDADES GENERALES
Numeral	-
Literal	-
Página	92
Consulta	Se menciona: El descubrimiento de activos debe permitir la importación desde el Active Directory para obtener rangos de IP's y/o Vlans. Con la finalidad de no limitar la participación de los postores se sugiere: El descubrimiento de activos debe permitir la importación de estaciones de trabajo y servidores desde el Active Directory o por escaneo de rangos de ip's.
Respuesta	Ver Enmienda N° 02

Consulta N°	05
Sección	FUNCIONALIDADES GENERALES
Numeral	-
Literal	-
Página	93
Consulta	Se menciona: La programación de descubrimiento de activos debe permitir agregar nuevos dispositivos automáticamente Con la finalidad de no limitar la participación de los postores se sugiere: La programación de descubrimiento de activos debe permitir agregar nuevos dispositivos automáticamente, así como agregar dispositivos de forma manual.
Respuesta	Ver Enmienda N° 03

45

+



Consulta N°	06
Sección	FUNCIONALIDADES GENERALES / INFORMES
Numeral	-
Literal	-
Página	94
Consulta	Se menciona: El módulo de informes debe permitir crear informes personalizados a partir de consultas en donde se muestren todas las columnas de la base de datos de la solución en referencia (ejemplo con formato tabular y matricial) Con la finalidad de no limitar la participación de los postores se sugiere: El módulo de reportes debe permitir crear informes personalizados a partir de consultas y/o queries a la base de datos para la generación de reportes tabulares con las columnas que se requiera.
Respuesta	Ver Enmienda N° 04

Consulta N°	07
Sección	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA SOLUCIÓN DE PATCH MANAGEMENT
Numeral	-
Literal	-
Página	94
Consulta	Se menciona: La solución debe contemplar un servidor físico/virtual para su implementación, debe ser rackeable. Con la finalidad de no limitar la participación de una solución cloud, se sugiere: La solución debe contemplar un servidor físico/virtual para su implementación, debe ser rackeable, y/o virtual o lo correspondiente en el ambiente cloud.
Respuesta	No se acoge sugerencia, porque la solución ya contempla propuestas en cloud según lo descrito en el numeral 6.2.

Consulta N°	08
Sección	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES PATCH MANAGEMENT
Numeral	-
Literal	-
Página	94
Consulta	Se menciona: La solución debe permitir la reversión de parches fallidos con la finalidad de no limitar la participación de los postores se sugiere:

45

+



	La solución debe permitir la reversión o desinstalación de parches fallidos
Respuesta	Ver Enmienda N° 05

Consulta N°	09
Sección	CARACTERISTICAS TÉCNICAS GENERALES PATCH MANAGEMENT
Numeral	-
Literal	-
Página	94
Consulta	Se menciona: La solución debe permitir realizar la reversión a demanda en caso luego de su ejecución algún servicio no funcione correctamente. Con la finalidad de no limitar la participación de los postores se sugiere: La solución debe permitir realizar la reversión o desinstalación a demanda en caso luego de su ejecución algún servicio no funcione correctamente
Respuesta	Ver Enmienda N° 06

Consulta N°	10
Sección	CARACTERISTICAS TÉCNICAS GENERALES PATCH MANAGEMENT
Numeral	-
Literal	-
Página	94
Consulta	Se menciona: Debe permitir realizar copias de seguridad de la base de datos, configuración, eventos, acciones e historial de la solución patch management de forma programada. Que permiten recuperar la operación, sin perder registro de los parches aplicados. Con la finalidad de no limitar la participación de los postores se sugiere: Debe permitir realizar copias de seguridad de la base de datos, configuración, eventos, acciones e historial de la solución patch management de forma programada. Que permiten recuperar la data, sin perder registro de los parches aplicados.
Respuesta	Ver Enmienda N° 07

Consulta N°	11
Sección	CARACTERISTICAS TÉCNICAS GENERALES PATCH MANAGEMENT
Numeral	-

45

+



Literal	-
Página	94
Consulta	Se menciona: Debe permitir conectarse a un servidor intermediario que tenga la función de gateway para evitar que el servidor tenga salida directamente. Con la finalidad de no limitar la participación de los postores se sugiere: Debe permitir conectarse a un servidor intermediario que tenga la función de gateway para evitar que el servidor central se comuniquen directamente con los usuarios que se encuentran fuera de la LAN.
Respuesta	Ver Enmienda N° 08

Consulta N°	12
Sección	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES PATCH MANAGEMENTE
Numeral	-
Literal	-
Página	95
Consulta	Con la finalidad de no limitar la participación de los postores se sugiere retirar lo siguiente: La solución debe garantizar la protección del día cero, para ello deberá: o Proponer un Sistema y/o servicio igual o similar a IDS/IPS. La misma que puede ser embebida o un AddOn a la solución principal. o Debe brindar protección a activos que no tienen soporte (legacy). o Debe realizar protección antes del parche oficial. o Debe tener alertas tempranas (a nivel de red y/o perímetro). o Debe permitir la creación de políticas y/o importarlas del active directory. o Se aceptarán propuestas de protección perimetral y/o despliegue de agentes.
Respuesta	No se acoge sugerencia porque en la misma necesidad se incluyó la frase "puede ser embebida o un AddOn", con el objetivo de garantizar la pluralidad de postores y no limitar a nadie.

Consulta N°	13
Sección	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES PATCH MANAGEMENTE
Numeral	-
Literal	-
Página	95

45

+



Consulta	<p>La solución debe garantizar la protección del día cero, para ello deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Proponer un Sistema y/o servicio igual o similar a IDS/IPS. La misma que puede ser embebida o un AddOn a la solución principal. o Debe brindar protección a activos que no tienen soporte (legacy). o Debe realizar protección antes del parche oficial. o Debe tener alertas tempranas (a nivel de red y/o perímetro). o Debe permitir la creación de políticas y/o importarlas del active directory. o Se aceptarán propuestas de protección perimetral y/o despliegue de agentes. <p>Cuáles son los sistemas legacy que debe soportar? detallar si son sistemas operativos o aplicaciones (detallar especificaciones o mayor información)</p>
Respuesta	<p>Se precisa que la información solicitada se considera confidencial, dicha información se proporcionará al postor ganador, para poner en contexto se describe casuística más habitual:</p> <p>Se precisa que los casos más habituales son:</p> <p>Las aplicaciones son legacy, en la actualidad no tienen soporte del fabricante pero es de interés de la entidad garantizar que no los vulneren con intrusiones ó ataques.</p>

Consulta N°	14
Sección	CARACTERISTICAS TÉCNICAS GENERALES PATCH MANAGEMENTE
Numeral	-
Literal	-
Página	95
Consulta	<p>La solución debe garantizar la protección del día cero, para ello deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Proponer un Sistema y/o servicio igual o similar a IDS/IPS. La misma que puede ser embebida o un AddOn a la solución principal. o Debe brindar protección a activos que no tienen soporte (legacy). o Debe realizar protección antes del parche oficial. o Debe tener alertas tempranas (a nivel de red y/o perímetro). o Debe permitir la creación de políticas y/o importarlas del active directory. o Se aceptarán propuestas de protección perimetral y/o despliegue de agentes.

45

+



	cuáles serían los casos de uso del servicio de protección del día cero? favor detallar
Respuesta	Se precisa que los casos más habituales son: Las aplicaciones son legacy, en la actualidad no tienen soporte del fabricante pero es de interés de la entidad garantizar que no los vulneren con intrusiones ó ataques.

Consulta N°	15
Sección	CARACTERISTICAS TÉCNICAS GENERALES PATCH MANAGEMENTE
Numeral	-
Literal	-
Página	95
Consulta	<p>La solución debe garantizar la protección del día cero, para ello deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Proponer un Sistema y/o servicio igual o similar a IDS/IPS. La misma que puede ser embebida o un AddOn a la solución principal. o Debe brindar protección a activos que no tienen soporte (legacy). o Debe realizar protección antes del parche oficial. o Debe tener alertas tempranas (a nivel de red y/o perímetro). o Debe permitir la creación de políticas y/o importarlas del active directory. o Se aceptarán propuestas de protección perimetral y/o despliegue de agentes. <p>Con el fin de no restringir la participación de los postores y Por favor confirmar si cumple con el requerimiento lo siguiente y agregarlo:</p> <p>La solución propuesta puede detectar y corregir vulnerabilidades, a fin de evitar ataques</p>
Respuesta	No se acoge sugerencia porque en la misma necesidad se incluyo la frase "puede ser embebida o un AddOn", con el objetivo de garantizar la pluralidad de postores y no limitar a nadie, además su sugerencia extrae parte de la necesidad que es de interés de la entidad atenderlo.

Consulta N°	16
Sección	CARACTERISTICAS TÉCNICAS GENERALES PATCH MANAGEMENTE
Numeral	-
Literal	-
Página	95

45

+



Consulta	Se menciona: Debe permitir consolidar soluciones de seguridad para servidores y estaciones de trabajo a través de agentes y/o SSH u otro previamente autorizado por el área usuaria. Con la finalidad de no limitar la participación de los postores se sugiere: Debe permitir integración con soluciones de seguridad que soporten api's previamente autorizado por el área usuaria.
Respuesta	Se aclara que el párrafo incluye la palabra "otro" con ello las propuestas api's se consideran como válida.

Consulta N°	17
Sección	CARACTERISTICAS TÉCNICAS GENERALES PATCH MANAGEMENT
Numeral	-
Literal	-
Página	96
Consulta	Se menciona: Programar y emitir reportes de rangos y periodos personalizados. con la finalidad de no limitar la participación de los postores se sugiere: Programar y emitir reportes de rangos y periodos de tiempo personalizados
Respuesta	Ver Enmienda N° 09

Consulta N°	18
Sección	CARACTERISTICAS TÉCNICAS GENERALES PATCH MANAGEMENT
Numeral	-
Literal	-
Página	96
Consulta	Se menciona: El software debe permitir la creación y despliegue de imágenes para plataformas Windows y Linux en las versiones soportadas por el fabricante, Con la finalidad de no limitar la participación de los postores se sugiere: El software debe permitir la creación y despliegue de imágenes para plataformas Windows en las versiones soportadas por el fabricante.
Respuesta	No se acoge sugerencia porque el sistema operativo Linux es objetivo mantener actualizado en el parque informático de la entidad.

Consulta N°	19
Sección	CARACTERISTICAS TÉCNICAS GENERALES PATCH MANAGEMENT
Numeral	-

45

+



Literal	-
Página	97
Consulta	Se menciona: La administración de dispositivos debe soportar IOs, Android, Windows y Chrome con la finalidad de no limitar la participación de los postores se sugiere: La administración de dispositivos debe soportar IOs, Android, Windows y opcionalmente Chrome.
Respuesta	Ver Enmienda N° 10

Consulta N°	20
Sección	CARACTERISTICAS TÉCNICAS GENERALES PATCH MANAGEMENT
Numeral	-
Literal	-
Página	98
Consulta	Se menciona: Debe permitir iniciar un chat y guardar el historial de la conversación hacia los equipos gestionados (estaciones, servidores y móviles) con la finalidad de no limitar la participación de los postores se sugiere: Debe permitir iniciar un chat y guardar el historial de la conversación hacia los equipos gestionados (estaciones y servidores).
Respuesta	No se acoge sugerencia porque es interés de la entidad que ciertos usuarios interactúen con la solución a través de equipos móviles institucionales.

Consulta N°	21
Sección	CARACTERISTICAS TÉCNICAS GENERALES PATCH MANAGEMENT
Numeral	-
Literal	-
Página	98
Consulta	Se menciona: Debe permitir la programación de herramientas de mantenimiento como limpieza o desfragmentación de disco de los equipos gestionados (estaciones, servidores y móviles). Con la finalidad de no limitar la participación de los postores se sugiere: Debe permitir la programación de herramientas de mantenimiento como limpieza o desfragmentación de disco de los equipos gestionados (estaciones y servidores).
Respuesta	No se acoge sugerencia porque la entidad cuenta con equipos móviles asignados a sus colaboradores y es interés de la entidad gestionarlo.

45 + 

Consulta N°	22
Sección	CARACTERISTICAS TÉCNICAS GENERALES PATCH MANAGEMENTE
Numeral	-
Literal	-
Página	98
Consulta	Se menciona: Debe permitir grabar las sesiones remotas hacia los equipos gestionados (estaciones, servidores y móviles) Con la finalidad de no limitar la participación de los postores se sugiere: Debe permitir grabar las sesiones remotas hacia los equipos gestionados (estaciones y servidores).
Respuesta	No se acoge sugerencia porque es interés de la entidad tener trazabilidad los soporte que brinda.

Consulta N°	23
Sección	ACTIVIDADES MÍNIMAS DE LA SOLUCIÓN PATCH MANAGEMENT
Numeral	-
Literal	-
Página	101
Consulta	Se menciona: La solución debe permitir la promoción de actualizaciones. Consulta: A qué se refiere con la palabra promoción?
Respuesta	Promoción = es la actividad de aprobación de una actualización previo a su despliegue, la misma que puede ser por uno o dos personas asignadas.

Consulta N°	24
Sección	CAPACITACIÓN PARA AMBAS SOLUCIONES
Numeral	-
Literal	-
Página	101
Consulta	Se menciona: Los cursos deben ser dictados por un centro autorizado por el fabricante de forma presencial o a través de forma virtual, o disponiendo de una plataforma virtual donde se pueda acceder a los contenidos de los cursos y, además, interactuar con los demás estudiantes e instructor

45

+

	Con la finalidad de no limitar la participación de los postores se sugiere: Los cursos deben ser dictados por un centro autorizado por el fabricante ó el personal con certificación oficial del fabricante, de forma presencial o a través de forma virtual, o disponiendo de una plataforma virtual donde se pueda acceder a los contenidos de los cursos y, además, interactuar con los demás estudiantes e instructor
Respuesta	No se acoge sugerencia porque es interés de la entidad asegurar la transferencia de conocimiento y según lo descrito en el numeral 6.2.4, se solicita que el instructor del curso debe estar certificado.

Consulta N°	25
Sección	NO SE MENCIONA
Numeral	-
Literal	-
Página	n/a
Consulta	En el caso que la solución utilice servidores de distribución para la distribución (valga la redundancia) de software o parches, la sunat requiere que se utilice un servidor de distribución por sede o se puede realizar por departamento ó puede ser una cantidad menor haciendo uso de la red mpls con la que cuenta la Sunat?
Respuesta	Se aclara que el numeral 13. modalidad de ejecución describe que la solución es en modalidad llave en mano siendo responsabilidad del proveedor dimensionar la solución que cubra con los requerimientos funcionales.

Consulta N°	26
Sección	NO SE MENCIONA
Numeral	-
Literal	-
Página	n/a
Consulta	Cuál es la cantidad de servidores, pc's, dispositivos de red, dispositivos móviles Con los que cuenta por sede?
Respuesta	Se aclara que es información confidencial, la misma que se proporcionara al postor ganador, a efectos de elaborar su cotización se sugiere que trabaje con los datos del anexo A

Consulta N°	27
Sección	NO SE MENCIONA
Numeral	-

25

+

Literal	-
Página	
Consulta	Si el postor ganador entrega un enlace de internet, es posible utilizar un dispositivo firewall de la sunat para la conexión, con la finalidad de mantener la centralización y control de la seguridad?
Respuesta	Se aclara que el numeral 13. modalidad de ejecución describe que la solución es en modalidad llave en mano siendo responsabilidad del proveedor dimensionar la solución que cubra con los requerimientos funcionales.

Consulta N°	28
Sección	NO SE MENCIONA
Numeral	-
Literal	-
Página	n/a
Consulta	Cuál es su proveedor de enlaces de internet actual?
Respuesta	Se aclara que es información confidencial, la misma que se proporcionara al postor ganador.

Consulta N°	29
Sección	NO SE MENCIONA
Numeral	-
Literal	-
Página	
Consulta	Cuáles son los facilities que proporcionará la Sunat para la instalación de servidores en el onpremise?
Respuesta	Se aclara que para propuestas onpremise la SUNAT facilitará el espacio para los servidores en el data center de la entidad.

Consulta N°	30
Sección	6.2 PRESTACIÓN PRINCIPAL
Numeral	-
Literal	-
Página	103
Consulta	Se menciona "La solución ofertada debe tener la capacidad de integrarse con soluciones omnicanal y/o multicanal a través de API rest"

45

+



	¿Podrían explicar con qué soluciones?Cuál es su caso de uso?
Respuesta	Se aclara que es información confidencial, la misma que se proporcionará al postor ganador, lo que debe garantizar el servicio API rest es transferir el log de actividades de los usuarios que interactúan con la solución.

Consulta N°	31
Sección	6.2.1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES
Numeral	-
Literal	-
Página	104
Consulta	Se menciona "Debe permitir la integración con otras aplicaciones por medio de API mínimo con CMDB ltop v2.6" Dado que el descubrimiento inicial, como la detección de cambios o modificaciones de los elementos descubiertos se deben reportar a la SUNAT, se puede entregar un CMDB con todas las características definidas en buenas prácticas y su certificación por entes como PinkVerify?
Respuesta	Se aclara que la integración al CMDB ITOP v2.6 no es negociable, porque el propósito es tener soluciones integradas.

Consulta N°	32
Sección	6.2.1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES - DESCUBRIMIENTO
Numeral	-
Literal	-
Página	104
Consulta	Se menciona "Debe permitir identificar vulnerabilidades en el firmware del dispositivo de red e indicar la referencia, obtenida de una base de datos de vulnerabilidad actualizada" Se entiende el requerimiento, pero las soluciones de descubrimiento no realizan gestión de vulnerabilidades. Por favor aclarar si es un requerimiento de vulnerabilidad.
Respuesta	Se aclara que el objetivo de identificar vulnerabilidades en el firmware es con el propósito de gestionar el día Cero, la misma que se complementa con lo descrito en el 6.2.2.1. características técnicas generales "La solución debe garantizar la protección del día cero, para ello deberá"

Consulta N°	33
Sección	6.2.1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES - DESCUBRIMIENTO
Numeral	-

45

+



Literal	-
Página	
Consulta	Se menciona "La solución debe obtener y mostrar la relación entre nodos y máquinas virtuales por cada servidor" Se entiende que esta información se debe ver en la CDMB al igual que todas las relaciones de conexión o dependencias, como SW instalado en el equipo, switch o router al que se encuentra conectado?
Respuesta	Se aclara que la relación entre nodos y máquinas virtuales al que se refiere la solución debe emitirla según la estructura descrito en el ANEXO I: PLANTILLAS MÍNIMAS.

Consulta N°	34
Sección	6.2.2.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES PATCH MANAGEMENT
Numeral	-
Literal	-
Página	106
Consulta	Se menciona "La solución debe contemplar un servidor físico/virtual para su implementación, debe ser rackeable" Dado el número de equipos y su distribución geográfica se recomienda utilizar más de un equipo para la distribución de parches para no saturar los enlaces de red. ¿Es posible tener esta arquitectura? Para los equipos distribuidos se pueden utilizar equipos o servidores en oficinas remotas con espacio en disco suficiente de la SUNAT?
Respuesta	Se precisa que si es posible utilizar equipos y/o servidores en las sedes remotas, implementados por el contratista, considerando que es llave en mano.

Consulta N°	35
Sección	6.2.2.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES PATCH MANAGEMENT
Numeral	-
Literal	-
Página	106
Consulta	Se menciona "La solución debe gestionar los upgrade a través de roles aprobadores que permitan asegurar su despliegue en ambientes productivos previamente validados por todos los actores" Se recomienda como buena práctica tener un laboratorio o ambientes de prueba en los que se prueben los parches antes de ser distribuidos. Este ambiente de

45 + 

	pruebas o laboratorio será provisto por SUNAT?
Respuesta	Se aclara que la solución ha previsto implementar un ambiente controlado con el propósito de validar las actualizaciones y demás de forma segura, la misma que esta descrito en el numeral 6.2.3.2 primer párrafo.

Consulta N°	36
Sección	6.2.2.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES PATCH MANAGEMENT
Numeral	-
Literal	-
Página	107
Consulta	Se menciona "Debe garantizar la protección de día cero... Proponer un sistema y/o Servicio similar a IDS/IPS" Aunque se entiende el requerimiento, no es parte de la gestión de parches realizar seguridad perimetral. Este requerimiento se debe cumplir?
Respuesta	Se confirma que el servicio igual o similar a IDS/IPS es un requerimiento funcional que se debe atender.

45

1



Consulta N°	37
Sección	6.2.3.1 ACTIVIDADES MÍNIMAS DE LA SOLUCIÓN DE DESCUBRIMIENTO
Numeral	-
Literal	-
Página	112
Consulta	<p>Se menciona "El proveedor realizará el despliegue de la solución de una muestra representativa de la infraestructura tecnológica acotada y por tipo de equipo aprobada por el área usuaria"</p> <p>Para efectos de comparar las ofertas se solicita definir un porcentaje de la cantidad de equipos, general o por tipo de equipo.</p>
Respuesta	<p>Se aclara que este párrafo hace referencia al despliegue de la solución por tipo de equipo no menor al 50%, esto no exime el proveedor la obligación de acompañar al personal de la entidad hasta el despliegue total en el parque informático. Está enfocado en hacer participar a los especialistas y garantizar el desenvolvimiento en el uso de la solución.</p>

Consulta N°	38
Sección	6.2.3.1 ACTIVIDADES MÍNIMAS DE LA SOLUCIÓN DE DESCUBRIMIENTO
Numeral	-
Literal	-
Página	112
Consulta	<p>Se solicita "Integración con solución como CMDB Itop desde su versión 2.6"</p> <p>Se entiende que la integración se realizará via Web Services, los Web Services de la solución Itop serán provistos por la SUNAT?</p>
Respuesta	<p>Se aclara que se asignará un personal de la entidad para coordinar la integración, esta actividad tiene como base las plantillas del anexo I.</p>

Consulta N°	39
Sección	6.2.3.1 ACTIVIDADES MÍNIMAS DE LA SOLUCIÓN DE DESCUBRIMIENTO
Numeral	-
Literal	-

45

+



Página	112
Consulta	<p>Se menciona "El proveedor realizará el despliegue de la solución de una muestra representativa de la infraestructura tecnológica acotada y por tipo de equipo aprobada por el área usuaria"</p> <p>Para efectos de comparar las ofertas se solicita definir un porcentaje de la cantidad de equipos, general o por tipo de equipo.</p>
Respuesta	<p>Se aclara que este párrafo hace referencia al despliegue de la solución por tipo de equipo no menor al 50%, esto no exime el proveedor la obligación de acompañar al personal de la entidad hasta el despliegue total en el parque informático. Esta enfocado en hacer participar a los especialistas y garantizar el desenvolvimiento en el uso de la solución.</p>

Consulta N°	40
Sección	6.3.1 SOPORTE TÉCNICO DE BUEN FUNCIONAMIENTO
Numeral	-
Literal	-
Página	115
Consulta	<p>Se solicita "Para la atención de una incidencia, en la cual el servicio se encuentre detenido y no pueda ser levantado, el Proveedor tendrá un plazo máximo de 4 horas a fin de solucionar el problema o plantear un workaround"</p> <p>Dado que el proveedor no administra la solución ni los fabricantes comprometen tiempos de solución, se sugiere tener este tiempo como diagnóstico y posible workaround, no como solución.</p>
Respuesta	<p>No se acoge sugerencia porque al tratarse de un servicio detenido el contratista tiene la obligación de brindar el soporte en los tiempos descritos, por tratarse de un tema de seguridad.</p>

Consulta N°	41
Sección	6.3.1 SOPORTE TÉCNICO DE BUEN FUNCIONAMIENTO
Numeral	-
Literal	-
Página	115
Consulta	<p>Se solicita "Al cierre de la atención de incidencias y/o mantenimientos el Proveedor y dentro de las 48 horas siguientes, deberá presentar a la SUNAT un informe que contendrá una información"</p>

45

+



	Dado que utilizamos plataformas tecnológicas en la nube que permiten a SUNAT registrar y ver el estado de sus casos en línea, incluyendo solución o diagnóstico realizado. Dejar los informes mensuales con resúmenes de lo atendido en el mes.
Respuesta	No se acoge sugerencia porque al tratarse de un informe puede entregarse de manera digital y cumplir con el procedimiento administrativo, según lo descrito en el numeral 6.3.1. c) último párrafo.

Consulta N°	42
Sección	II. DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS PARA INCLUIR EN LA PROPUESTA
Numeral	-
Literal	-
Página	44
Consulta	<p>Listado de ventas o contratos de bienes y/o servicios similares al objeto de la convocatoria y/o en la actividad, en los últimos cinco (5) años, por un monto facturado acumulado equivalente a dos veces el valor ofertado, indicando como mínimo la siguiente información: Fecha, cliente, bienes y/o servicios suministrados y monto. Se deberá adjuntar copia de los documentos que acrediten dicha información, así como los contactos: Nombres y apellidos, cargo, correos electrónicos, teléfono y anexos y referencias de los documentos que utilice para sustentar su experiencia, según Formulario 12 de la Sección V Formularios de la Oferta de los Documentos de Licitación.</p> <p>Se solicita ampliar a 8 años la experiencia para mantener la pluralidad y se pide describir servicios similares, tales como implementación, servicio, gestión, administración de soluciones de monitoreo, de mesa de ayuda, de gestión de activos, de centros de servicios, de help desk, servicios y/o soluciones de cloud computing (dado que la solución a proponer será en cloud) dado que estos son servicios similares en la actividad. Se solicita tomar en consideración ventas efectuadas en actividad de transformación digital en general. SE Solicita considerar las ventas realizadas en la compañía en las marcas que presentará en la propuesta y/ o fabricantes similares de tecnología</p>
Respuesta	<p>Ver Enmienda N° 11</p> <p>Asimismo, se aclara que servicios similares se refiere a: descubrimiento de infraestructura, actualización de parches, herramientas de monitorización, patch manager, gestión de parches, software de gestión de parches, gestión de infraestructura, satellite Linux, soluciones de análisis de la amenaza, soluciones basadas en agente servidor, soluciones de análisis de vulnerabilidades, servicios gestionados de seguridad, bajo modalidades on premise y/o cloud.</p>

45

+



Consulta N°	43
Sección	II EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA
Numeral	-
Literal	-
Página	50
Consulta	<p>Experiencia y capacidad técnica:</p> <p>El oferente debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a dos veces su valor ofertado, por la contratación de bienes y/o servicios similares al objeto de la convocatoria y/o en la actividad, durante los últimos cinco (05) años.</p> <p>Deberá acreditarse a través de copias de los contratos u órdenes de compra o de servicio con conformidad o pago, facturas canceladas, u otros documentos que demuestren la ejecución de la contratación realizada.</p> <p>POR FAVOR CONFIRMAR SI SE PODRA COLOCAR LA EXPERIENCIA DE LA CASA MATRIZ DE LA EMPRESA, LA CUAL ES EN COLOMBIA O DE VENTAS REALIZADAS EN OTROS PAISES.</p>
Respuesta	Se confirma, el oferente podrá considerar la experiencia de la casa matriz de la empresa, así como ventas realizadas en otros países, como parte de su experiencia.

Consulta N°	44
Sección	19. GARANTIAS DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA
Numeral	-
Literal	-
Página	22
Consulta	<p>19.3 Si, según lo especificado en la IAO 19.1, se debe presentar una Garantía de Mantenimiento de la Oferta, esta debe ser una garantía pagadera a primer requerimiento y tendrá cualquiera de las formas siguientes, a opción del Oferente, y será emitida por una institución de prestigio de un país elegible:</p> <p>(a) una garantía incondicional emitida por un banco o una institución financiera no bancaria (como una compañía de seguros, fianzas o avales);</p> <p>(b) una carta de crédito irrevocable;</p> <p>(c) un cheque de caja o cheque certificado, o</p> <p>(d) otra garantía definida en los DDL,</p> <p>POR FAVOR CONFIRMAR DE QUE MONTO DEBE SE ESTA GARANTIA DE</p>

45

+



	MANTENIMIENTO DE LA OFERTA Y POR CUANTO TIEMPO DEBE ESTAR VIGENTE Y EN QUE MOMENTO DEBERA ENTREGARSE
Respuesta	Los Documentos de Licitación solo exigen la presentación de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta. No exigen una Garantía de Mantenimiento de la Oferta

Consulta N°	45
Sección	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO
Numeral	-
Literal	-
Página	39
Consulta	47.1 Dentro de los veintiocho (28) días siguientes a la recepción de la Carta de Aceptación cursada por el Comprador, el Oferente seleccionado deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de conformidad con las Condiciones Generales del Contrato utilizando para ello el formulario de Garantía de Cumplimiento incluido en la Sección IX, "Formularios del Contrato", o cualquier otro formulario aceptable para el Comprador. Si el Oferente seleccionado suministra una fianza como Garantía de Cumplimiento, debe cerciorarse de que la fianza haya sido emitida por una compañía de fianzas o seguros que resulte aceptable para el Comprador. Toda institución extranjera que proporcione una fianza deberá tener una institución financiera corresponsal en el país del Comprador, a menos que el Comprador haya convenido por escrito que no se requiere una institución financiera corresponsal. Por favor confirmar de que monto debe ser esta garantía y en qué momento deberá de entregada
Respuesta	Se aclara que el monto de la Garantía de Cumplimiento corresponde al 10% de precio total del contrato adjudicado. El oferente adjudicado deberá entregar el referido documento, como requisito para la suscripción del contrato.

Consulta N°	46
Sección	15.1
Numeral	
Literal	-
Página	15
Consulta	La moneda o las monedas de la Oferta serán las mismas que las de los pagos y estarán especificadas en los DDL. Por favor confirmar si la moneda de la oferta puede ser en dólares americanos.

45 + 

Respuesta	Se confirma que la moneda de la oferta podrá ser dólares americanos.
-----------	--

Consulta N°	47
Sección	19
Numeral	-
Literal	-
Página	22
Consulta	<p>Si en la IAO 19.1 se especifica que se debe presentar una Garantía de Mantenimiento de la Oferta o una Declaración de Mantenimiento de la Oferta, toda Oferta que no vaya acompañada de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta o una Declaración de Mantenimiento de la Oferta que se ajusten sustancialmente a los requisitos pertinentes será rechazada por el Comprador por incumplimiento.</p> <p>Por favor confirmar si se presenta una declaración de mantenimiento de la oferta , ya no sería necesarios presentar una garantía de mantenimiento de la oferta</p>
Respuesta	Se confirma que la exigencia es la presentación de una declaración de mantenimiento de la oferta de acuerdo al IAO 19.1 de los DDL.

Consulta N°	48
Sección	CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO
Numeral	-
Literal	-
Página	147
Consulta	<p>En el caso que el Proveedor solicite anticipo, la amortización del anticipo se realizará mediante descuento en proporciones en los pagos correspondientes a la Prestación Principal</p> <p>PRESTACIÓN PRINCIPAL</p> <p>La UEMSI - SUNAT efectuará el pago en contraprestación, dentro de los quince (15) días calendarios siguientes al otorgamiento de la conformidad respectiva por la CT previa opinión técnica favorable de la DGIT, siempre que se verifiquen las demás condiciones establecidas en el contrato y de acuerdo al numeral 11 de las EETT.</p> <p>El pago de la prestación será cancelado según el siguiente detalle, una vez que se haya dado la conformidad de las siguientes actividades:</p> <p>Actividad Porcentaje a pagar del valor ofertado en la propuesta económica para la prestación principal</p>

45

+



	<p>Entrega de Licencias de las soluciones para el descubrimiento de infraestructura tecnológica y patch management 50%</p> <p>Servicio de Instalación e Implementación de las soluciones 25%</p> <p>Capacitación en el uso de las soluciones 25%</p> <p>POR FAVOR CONFIRMAR A LOS CUANTOS DIAS SE REALIZARA CADA PAGO TRAS LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN PRINCIPAL, SE OBSERVAR LOS PORCENTAJES PERO NO EN QUE PERIODOS SERAN CANCELADO.</p>
Respuesta	<p>El pago en contraprestación de la prestación principal se efectuará dentro de los 15 días calendarios siguientes al otorgamiento de la conformidad respectiva por la Coordinación Técnica, previa opinión favorable de la DGIT, siempre que se verifiquen las demás condiciones del contrato y de acuerdo al numeral 11 de las Especificaciones Técnicas.</p>

Consulta N°	49
Sección	CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO
Numeral	-
Literal	-
Página	148
Consulta	<p>El 10% de la garantía de cumplimiento se reducirá al 3% del monto total del contrato una vez entregados y aceptados los bienes. Para ello, El Proveedor deberá reemplazar el instrumento presentado originalmente por otro de idénticas características. La garantía bancaria (carta fianza) del 3% del monto total del contrato será devuelta al finalizar el contrato.</p> <p>POR FAVOR ESPECIFICAR SI DESDE UN INICIO SE PUEDE ENTREGAR SOLO LA GARANTIA DEL 3% DEL VALOR DEL CONTRATO.</p>
Respuesta	<p>Se aclara que se debe presentar la garantía de cumplimiento por el 10% del monto total del contrato y luego de entregados y aceptados los bienes se reducirá al 3%, debiendo entregar una garantía por ese porcentaje.</p>

Consulta N°	50
Sección	II DOCUMENTOS TECNICOS MINIMOS PARA INCLUIR EN LA PROPUESTA
Numeral	-
Literal	-
Página	44
Consulta	<p>Compromiso del oferente de que, en caso de resultar adjudicado, presentará como personal los siguientes roles: Perfil I: Un (01) Líder, Perfil II: Dos (02) Implementadores, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 9.2 perfil del personal de la Sección VI Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos de los</p>

45

+



	Documentos de Licitación. POR FAVOR CONFIRMAR SI SE DEBERA ADJUNTAR ALGUN DOCUMENTO DEL PERSONAL SOLICITADO O SOLO UNA DECLRACIÓN O COMPROMISO DE QUE SE PRESENTARÁ PARA LA FIRMA DE CONTRATO.
Respuesta	Para la presentación de la oferta, los Oferentes solo presentarán el CV narrativo. El CV documentado será presentado solo por el oferente al que se adjudique el contrato.

25

+



OFERENTE N° 02

CONSULTA N°	01
Sección	DDL - LPI 007-2021-SUNAT-BID3 - PATCH MANAGEMENT
Numeral	6.2. Prestación principal: Características y condiciones
Literal	-
Página	91
Consulta	<p>Indica: La solución de descubrimiento de infraestructura y patch management podrá ser de diferentes marcas en tanto cubra los requerimientos descritos en las bases. Si la propuesta de la solución es cloud el proveedor debe prever los enlaces necesarios. Se precisa que la SUNAT cuenta con VPN, la misma que no podrá ser utilizado para realizar despliegues de parches ni actualizaciones excepcionalmente solo se podrá desplegar la sincronización de políticas que garanticen el cumplimiento del requerimiento.</p> <p>Consulta: Sírvase confirmar que al indicar que los enlaces no podrán ser utilizado para realizar despliegues se refiere específicamente a la solución que distribuye parches ya que si es cloud demandaría ancho de banda y afectaría el enlace existente de la entidad, pero que al permitirse que para el cumplimiento del proceso se podrían utilizar diferentes soluciones, estas otras soluciones que permiten el cumplimiento de algunas características técnicas solicitadas si podrían ser soluciones Cloud y estos módulos que no hacen distribución de parches, si podrían utilizar los enlaces existentes.</p>
Respuesta	Se aclara que la frase “no podrá ser utilizado para realizar despliegues de parches...” se refiere al uso del VPN.

CONSULTA N°	02
Sección	DDL - LPI 007-2021-SUNAT-BID3 - PATCH MANAGEMENT
Numeral	6.2.2.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES
Literal	
Página	94
Consulta	<p>Indica: La administración de dispositivos debe soportar IOs, Android, Windows y Chrome.</p> <p>Consulta: Debido a que las marcas de Gestión de dispositivos no soportan Chrome OS, sírvase confirmar que No se está solicitando soportar Chrome OS, si no que se solicita soporte al navegador de Chrome.</p>
Respuesta	Ver Enmienda N° 12

45

f



CONSULTA N°	03
Sección	DDL - LPI 007-2021-SUNAT-BID3 - PATCH MANAGEMENT
Numeral	5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Literal	
Página	91
Consulta	<p>Debe permitir identificar vulnerabilidades en el firmware del dispositivo de red e indicar la referencia, obtenida de una base de datos de vulnerabilidad actualizada.</p> <p>Solicitud: Solicitamos no incluir identificar vulnerabilidad en dispositivos de Red porque no todas las soluciones de parchado incluyen dispositivos de red y elevaría el costo del proyecto.</p>
Respuesta	No aceptamos la sugerencia porque la identificación de vulnerabilidad es un requerimiento funcional.

CONSULTA N°	04
Sección	DDL - LPI 007-2021-SUNAT-BID3 - PATCH MANAGEMENT
Numeral	5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Literal	
Página	91
Consulta	<p>Indica: Descubrir y administrar de forma centralizada la infraestructura tecnológica con el uso de agentes para servidores y estaciones de trabajo además del protocolo SNMP para equipos networking con capacidad de monitorear el parque informático.</p> <p>Consulta: sírvase confirmar que para soluciones que no trabajen con protocolo SNMP se aceptará el protocolo NMAP, por lo cual solicitamos incluir SNMP y/o NMAP.</p>
Respuesta	Se aclara que el protocolo NMAP ya está incluido en el documento en el numeral 6.2.1.1. características técnicas generales sección descubrimiento.

CONSULTA N°	05
Sección	DDL - LPI 007-2021-SUNAT-BID3 - PATCH MANAGEMENT
Numeral	6.2.1.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES
Literal	
Página	93
Consulta	<p>Debe permitir escanear activos distribuidos en múltiples sitios.</p> <p>Solicitud: Existen diferentes metodologías de descubrir activos por lo cual solicitamos cambiar la frase "escanear activos" por "descubrir activos" o incluir "escanear y/o descubrir activos".</p>
Respuesta	Ver Enmienda N° 13

45

+



CONSULTA N°	06
Sección	DDL - LPI 007-2021-SUNAT-BID3 - PATCH MANAGEMENT
Numeral	6.2.2.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES
Literal	
Página	97
Consulta	Indica: Gestión de dispositivos móviles Consulta: ¿se tiene licenciado el office365 a todos los usuarios? Que versión de office 365 tiene licenciada: F3 o E1 o E3 o E5? Ya que la solución de dispositivos móviles está incluida en el office365 y la entidad solo debería administrarlo ya que es un adicional a las licencias que adquirió, esta configuración lo podría realizar el partner que resulte ganador para cubrir los puntos de gestión de dispositivos móviles.
Respuesta	Se confirma que se cuenta con licencias de Office 365 para todas las estaciones asignadas a los usuarios, en efecto las licencia que cuenta la entidad son del tipo E1, E3 y E5.

CONSULTA N°	07
Sección	DDL - LPI 007-2021-SUNAT-BID3 - PATCH MANAGEMENT
Numeral	6.2.2.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS
Literal	
Página	99
Consulta	Indica: cubrir mínimamente las siguientes características Solicitud: Se solicita revisar las versiones mínimas que solicitan con las versiones mínimas que son soportadas por los fabricantes de las mismas, ya que no existe soporte de todas las tecnologías con todas las versiones indicadas, al ser varias soluciones las consideradas, se aplicarán algunas soluciones en versiones que cuenten con soporte oficial de las plataformas y para las no soportas se protegerán con la solución de día cero.
Respuesta	Se aclara que el requerimiento de la solución es para gestionar las actualizaciones del parque informático de la entidad según descrito en el anexo A, para aquellas versiones que no cuentan con soporte del fabricante deberán ser cubiertas mínimamente con la solución y/o servicio de protección del día cero.

CONSULTA N°	08
Sección	DDL - LPI 007-2021-SUNAT-BID3 - PATCH MANAGEMENT
Numeral	6.2.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA SOLUCIÓN DE PATCH MANAGEMENT
Literal	
Página	94

45

+



Consulta	Indica: La solución debe garantizar la protección del día cero, para ello deberá ... Consulta: Sírvase confirmar que será mandatorio que la solución de protección de día cero, brindara visibilidad de vulnerabilidades y aplicará la protección sin tener que reiniciar el sistema operativo del servidor o PC, sin modificar el código fuente de la aplicación, registros, con el fin de que los servidores y las estaciones de trabajo, no se vean afectadas en su operación diaria.
Respuesta	Se confirma que la solución de protección del día cero, debe brindar visibilidad de vulnerabilidades y aplicara la protección sin necesidad de reiniciar el servidor y/o PC.

CONSULTA N°	09
Sección	DDL - LPI 007-2021-SUNAT-BID3 - PATCH MANAGEMENT
Numeral	6.2.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA SOLUCIÓN DE PATCH MANAGEMENT
Literal	
Página	94
Consulta	Indica: Indica: La solución debe garantizar la protección del día cero, para ello deberá ... Consulta: Entendemos bajo la coyuntura actual que un porcentaje de los usuarios trabajan desde casa esto nos lleva al escenario que es mandatorio que los usuarios trabajen con un agente instalado que permita la protección de día cero, siendo esto como un requisito mínimo. Esto con el fin de mostrar la ventana de exposición en riesgos de vulnerabilidades que tienen los servidores y las estaciones de trabajo. Sírvase confirmar que la solución de protección de día cero será implementada a nivel de agente, esto permitiendo proteger vulnerabilidades en sistemas legados y sistemas no legados mostrando información de las vulnerabilidades tanto en servidores como estaciones de trabajo y no dependiendo del parchado físico ya que trabajará como un control compensatorio.
Respuesta	Se confirma que se admitirá soluciones de protección del día cero a nivel de agente en tanto cumpla con lo requerido en el TDR.

CONSULTA N°	10
Sección	DDL - LPI 007-2021-SUNAT-BID3 - PATCH MANAGEMENT
Numeral	6.2.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA SOLUCIÓN DE PATCH MANAGEMENT
Literal	
Página	94
Consulta	Indica: La solución debe garantizar la protección del día cero, para ello debe ... Consulta: Sírvase confirmar que la administración y gestión de la solución de día cero será SaaS esto con el que fin que permita un control de los usuarios remotos que trabajan desde casa.
Respuesta	Se confirma que se admitirá soluciones de protección del día cero de tipo SaaS en tanto cumpla con lo requerido en el TDR.

45

+



CONSULTA N°	11
Sección	DDL - LPI 007-2021-SUNAT-BID3 - PATCH MANAGEMENT
Numeral	6.2.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA SOLUCIÓN DE PATCH MANAGEMENT
Literal	
Página	94
Consulta	Indica: La solución debe garantizar la protección del día cero, para ello deberá ... Consulta: Sírvase confirmar que será mandatorio y no opcional la protección de día cero a través de agentes y no se aceptará FW de perímetro que impidan la protección de usuarios remotos por la naturaleza de su configuración perimetral.
Respuesta	Se confirma que la solución debe garantizar la protección del día cero, y pueden proponer servicio igual o similar a IDS/IPS.

CONSULTA N°	12
Sección	DDL - LPI 007-2021-SUNAT-BID3 - PATCH MANAGEMENT
Numeral	(ii) Experiencia y capacidad técnica:
Literal	
Página	53
Consulta	Indica: El oferente debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a dos veces su valor ofertado, por la contratación de bienes y/o servicios similares al objeto de la convocatoria y/o en la actividad, durante los últimos cinco (05) años. Consulta: Sírvase indicar los bienes y/o servicios que serán considerados como similares, debido al monto se solicita considerar como servicios similares todas las soluciones que trabajen como cliente – servidor (consola y agentes) y que se incluya venta, renovación, implementación, soporte, servicios gestionados, servicios profesionales.
Respuesta	Se aclara que: servicios similares se refiere a: descubrimiento de infraestructura, actualización de parches, herramientas de monitorización, patch manager, gestión de parches, software de gestión de parches, gestión de infraestructura, satellite Linux, soluciones de análisis de la amenaza, soluciones basadas en agente servidor, soluciones de análisis de vulnerabilidades, servicios gestionados de seguridad, bajo modalidades on premise y/o cloud, según lo descritos en los pie de página de las pagina 38 y 39.

CONSULTA N°	13
Sección	DDL - LPI 007-2021-SUNAT-BID3 - PATCH MANAGEMENT
Numeral	ANEXO A – PARQUE INFORMÁTICO
Literal	
Página	53

45 + 

Consulta	<p>Se entiende que para todos los servidores si se requiere una protección de día cero debido a que los servidores no se reinician en forma inmediata y la aplicación de parches requieren un análisis y/o revisión previa en los servidores y con el fin de reducir la ventana de vulnerabilidad los servidores si deben contar con dicha protección de día cero.</p> <p>Pero para el parque de PCs la implementación de una solución de día cero solo sería necesario en las PC con sistemas operativos obsoletos si así fuera el caso se requiere conocer en los datos referenciales el detalle de cuantas PC tiene Windows Vista, Windows XP, Windows 7 y/o otros S.O. obsoletos para el licenciamiento de dicha cantidad de sistemas obsoletos.</p>
Respuesta	Ver Enmienda N° 14

CONSULTA N°	14
Sección	DDL - LPI 007-2021-SUNAT-BID3 - PATCH MANAGEMENT
Numeral	Anexo A – Parque informático
Literal	
Página	53
Consulta	<p>Indica: La solución ofertada debe cubrir el total de equipos informáticos, las cantidades son referenciales y deben considerar un crecimiento del 20% anual.</p> <p>Consulta: Se está solicitando la solución por más de 03 años, sírvase confirmar si se debe entregar las licencias considerando el 20% de crecimiento del 2do año + el 20% de crecimiento del 3er año a la entrega de las licencias? sírvase revisar este porcentaje de crecimiento por que lo solicitado obliga a tener que trasladar el gasto de más 40% de licencias aun en forma innecesaria.</p>
Respuesta	<p>Se aclara que el servicio es por 3 años, además las licencias del crecimiento anual serán asignados previa sustento y aprobación de las partes sustentado con informe para su tratamiento como adenda, el propósito de la frase es garantizar que la solución sea de tipo escalable y flexible.</p>

45

+

